



CONSTANCIA SESIÓN PLENARIA SENADO DE LA REPÚBLICA 21 DE OCTUBRE DE 2014

El pasado domingo 19 de octubre de 2014, miembros de la Policía Nacional de la ciudad de Cúcuta custodiaron a cinco miembros del Ejército Bolivariano de Venezuela, que ingresaron al territorio colombiano con armas de largo alcance y uniformes, y se movilizaban en una camioneta oficial de las fuerzas del vecino país.

Los militares venezolanos explicaron que su paso al territorio colombiano ocurrió por error, luego de que cruzaran la frontera por una trocha mientras realizaban una inspección en Ureña, y cuando trataron de regresar, los comerciantes de la zona los rodearon les impidieron el paso.

La presencia de los militares venezolanos en el territorio nacional generó indignación en la comunidad fronteriza, al punto que la Policía Nacional tuvo que intervenir para evitar que fueran linchados, y los custodiaron hasta las oficinas de Migración Colombia para gestionar su salida formal garantizando su seguridad.

Al respecto, quiero manifestar mi rechazo ante este tipo de actuaciones irregulares desplegadas por la fuerza pública venezolana, porque constituye una violación de la soberanía colombiana, además porque no se trata del primer episodio de tales connotaciones.

En tal sentido, le solicito respetuosamente al Gobierno Nacional que establezca los canales necesarios para aclarar lo sucedido con los aludidos militares, así como también para que se fortalezcan los mecanismos de control y vigilancia en todos los pasos fronterizos en aras de garantizar la seguridad e integridad de todo los habitantes de la región, preservando la soberanía nacional.

No podemos permitir que se continúen presentando éste tipo de situaciones, que luego se atribuyan a simples errores de los que nadie se hace responsable y respecto a los cuales no se exige una explicación seria, y tampoco se toman medidas tendientes a evitar que sucedan.

JIMMY CHAMORRO CRUZ
Senador de la República.